



Ichabod Crane Central School District

2910 Route 9, P. O. BOX 820, Valatie, New York 12184

Estimados Padres / Guardián:

Hoy hemos sido contactados por el Departamento de Salud del Condado de Columbia con la siguiente información. Actualmente nueve niños que atienden el Distrito de Ichabod Crane CSD han sido diagnosticados con **varicela**. El propósito de esta carta es informarle sobre recomendaciones existentes para el control de la varicela y para solicitarle que este tema lo discuta con el personal de salud que atiende su niño.

El Comité Consultativo Nacional en la Práctica de Inmunización (ACIP) ha publicado recomendaciones para el control de varicela. Individuos que ya han recibido una dosis de vacuna contra la varicela deberían recibir una segunda dosis siempre y cuando haya pasado el tiempo apropiado desde que se recibió la primera dosis de la vacuna. Aquellos que nunca han recibido la vacuna de varicela, y nunca han tenido la enfermedad de varicela, deberían recibir su primera dosis. Además, los individuos que nacieron en Estados Unidos antes de 1980 o que han tenido un análisis de sangre positivo de varicela son considerados inmunes y no necesitan vacunación. Entonces, si su niño ya ha tenido varicela en el pasado, la vacunación no es necesaria. Adultos que podrían estar a riesgo por exposición o transmisión, y quienes no tienen la inmunidad deben considerar el vacunarse. A todo adulto que no tengan inmunidad contra la varicela se le recomienda vacunarse dos veces. La segunda vacuna debería tomar lugar 4 a 8 semanas después de haber recibido la primera vacuna. Individuos que ya han sufrido en el pasado los síntomas de la varicela no necesitan vacunarse.

El Estado de Nueva York y el Departamento de Salud del Condado actualmente apoyan la idea de una primera y / o segunda dosis de vacuna de varicela en situaciones en donde casos de varicela son comunes.

La varicela es una enfermedad vírica sumamente contagiosa que es esparcida por contactos con secreciones nasales o de garganta de personas infectadas, o por contacto con gotitas en el aire, o por aspiración directa o aerosoles del líquido vesicular de las lesiones de piel de personas infectadas. Los síntomas iniciales de varicela aparecen comúnmente 14 días después del contagio e incluyen comienzo repentino de fiebre leve acompañado de debilidad y cansancio. Estos síntomas pronto son seguidos por una erupción picante de ampollas apareciendo generalmente primero en la cabellera, entonces moviendo al tronco y finalmente a las extremidades. Aunque la varicela sea generalmente templada en niños sanos, en adultos y ciertos niños puede alcanzar grados más severos y tener una incidencia más alta de complicaciones. La varicela puede causar graves enfermedades en recién nacidos, o aquellos con sistemas inmunológicos debilitados de enfermedades como leucemia, de la linfoma, o del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

Si su niño(a) ha tenido varicela en el pasado, él o ella no están en riesgo de contagio. Si su niño(a) está inmunizado con vacuna de varicela, las probabilidades son muy buenas que ellos ya estén protegidos de la varicela, aunque hay una posibilidad leve que su niño, si expuesto, puede desarrollar una forma templada de la enfermedad. Aunque templado, estos casos son todavía contagiosos.

Si su niño desarrolla varicela, se recomienda marginarlo de la escuela hasta que todas las lesiones de varicela estén completamente sanas, incluso si su niño recibió la vacuna de varicela.

Por favor lleve esta carta a su médico y discuta una segunda dosis de vacuna de varicela para su niño (una segunda dosis es recomendada para menores de 18 años). Si Usted tiene preocupaciones o preguntas, o quisiera planificar una vacunación de varicela contacte por favor al médico de su niño o Usted puede contactar al Servicio del Departamento de Salud del Condado de Columbia (518) 828-3358. EXT. 1300

Sinceramente,

Maureen Van Deusen Supervisor Ayudante para la Instrucción

CENTRAL OFFICE

Phone: (518) 758-7575
Fax: (518) 758-7579

James P. Dexter
Superintendent

Maureen Van Deusen
Assistant Superintendent
for Instruction

Gregory A. Giammarco
Business Administrator

Mindy M. Potts
District Clerk

HIGH SCHOOL

Phone: (518) 758-7577
Fax: (518) 758-2181

William J. Schneider
Principal

Brett M. Miller
Assistant Principal

Paul Thompson
Athletic Coordinator

GUIDANCE OFFICE

Phone: (518) 758-7607
Fax: (518) 758-8269

MIDDLE SCHOOL

Phone: (518) 758-7676
Fax: (518) 758-1405

Tim Farley
Principal

Shannon Shine
Assistant Principal

MARTIN H. GLYNN

Phone: (518) 758-7559
Fax: (518) 758-2251

MARTIN VAN BUREN

Phone: (518) 758-7569
Fax: (518) 758-9808

John M. Stickle
Principal

PRIMARY SCHOOL

Phone: (518) 758-6931
Fax: (518) 758-2199

Melissa Murray
Principal

SPECIAL EDUCATION

Phone: (518) 758-7576
Fax: (518) 758-2230

Robert E. McCloskey
Director

TRANSPORTATION

Phone: (518) 758-6996
Fax: (518) 758-1892

Sherrill Phillips

FACILITIES

Phone: (518) 758-7574
Fax: (518) 758-2563

Steven M. Marotta

SCHOOL LUNCH

Phone: (518) 758-7575
Todd L. DiGrigoli

TECHNOLOGY

Phone: (518) 758-7575
Juan H. González

ADULT EDUCATION

Phone: (518) 758-7599
Ernest G. Waldman

<http://www.ichabodcrane.org>

MISSION STATEMENT: In our quest for excellence, the Ichabod Crane Central School District is dedicated to preparing all students to meet the challenges of our future and to appreciate the value of their own lives by nurturing each individual's unique talents, instilling a desire for lifelong learning, and fostering a strong spirit of community.

NON-DISCRIMINATION COMPLIANCE STATEMENT: The Ichabod Crane Central School District hereby advises students, parents, employees, and the general public that it offers educational opportunities including vocational opportunities without regard to sex, race, color, national origin, handicap or religion. Inquiries regarding this non-discrimination policy may be directed to: Title IX and Section 504 Compliance Officer, Maureen VanDeusen, Assistant Superintendent for Instruction, Ichabod Crane Central School District, Valatie, NY 12184, (518) 758-7575. A copy of the "In Compliance with Section 1.4 (a)" is available in the Superintendent's Office.